

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

31 de Mayo 2005

MEDIO	FUENTE	CONTENIDO
El Nuevo Diario, Primera Plana		Asamblea rechazará estado de emergencia + Diputados PLC, FSLN y Convergencia están en contra + Rizo dice que hay "un oscuro trasfondo político" + Arana y hasta Cordero refuerzan lo más criticado del Decreto: la terrible alza e indexación en la tarifa de luz
El Nuevo Diario, Primera Plana		Cuadro rayado para guerra de los Poderes + Intención del Ejecutivo es dejar sin posibilidades ni recursos para tomar posesión a los que nombre la Asamblea en Sisep e Inprur + También terminar con el estancamiento del Presupuesto vía decisión del Presidente
La Prensa, Editorial		Según el Presidente de la República, las razones que tuvo para dictar el estado de emergencia económica son "las condiciones adversas que causa el alza de los precios internacionales del petróleo, así como por la necesidad de asegurar la estabilidad económica del país y los flujos de cooperación externa..." Pero además de decretar la emergencia económica para enfrentar y resolver, supuestamente, los graves problemas nacionales antes mencionados, el Presidente

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

suspendió también algunas garantías constitucionales de los ciudadanos, siendo la más importante de ellas el derecho a la exhibición personal y al amparo. Al respecto cabe señalar que la única explicación que tiene la suspensión de esta garantía individual es la de que el Poder Ejecutivo ha querido impedir que en el término de las 72 horas que tiene de plazo para someter el decreto de estado de emergencia a la consideración de la Asamblea Nacional, el Poder Judicial no suspenda los actos que disponga el Gobierno en este lapso para enfrentar la crisis energética, como por ejemplo la autorización del aumento en la tarifa del servicio eléctrico.

En realidad, aunque de primas a primeras pareciera un disparate que el Presidente de la República suspendiera esas garantías mediante el decreto de emergencia económica que dictó ayer, la lógica indica que ésa era la única manera de paralizar una reacción inmediata de sus enemigos enquistados en los otros poderes del Estado, particularmente la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia. Y cabe esperar que aparte de eso el Poder Ejecutivo no va a afectar en realidad ningún derecho y garantía individual de los nicaragüenses.

Sin duda que la Asamblea Nacional, dominada por abrumadora mayoría por los

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

enemigos sandinistas y liberales del presidente Enrique Bolaños, rechazará el decreto de estado de emergencia que dictó el Poder Ejecutivo y que, por mandato constitucional, los diputados tienen que conocer en el término de 72 horas a partir del momento en que dicho decreto entró en vigencia. Pero además de rechazar el Decreto —o aprobarlo, lo que también es facultad de los diputados pero lo cual es absolutamente hipotético— la Asamblea Nacional tiene también la potestad de modificarlo, que también es una posibilidad hipotética porque eso significaría dejar vigente el estado de emergencia.

Supuestamente, el objetivo del estado de emergencia que dictó ayer el Poder Ejecutivo es implementar una serie de medidas encaminadas a asegurar la estabilidad económica, garantizar que no se interrumpan los flujos de cooperación externa e impedir la generalización de los apagones, que afectarían gravemente las actividades económicas del país y la vida de la población en términos generales. Sin embargo sólo la práctica dirá si en efecto se alcanzarán si esos propósitos del Ejecutivo.

Durante semanas se le estuvo pidiendo y exigiendo al presidente Bolaños que hiciera algo para resolver, contener o aliviar esta crisis. Y ahora que él ha hecho lo

OFICINA DE MONITOREO
SECRETARÍA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		que considera más apropiado, se abre una oportunidad de que los poderes del Estado se coordinen armónicamente y convengan un esfuerzo común de exclusivo interés nacional. Sin embargo, con estos diputados no hay ninguna esperanza de que pudiera ocurrir algo semejante
El Nuevo Diario, Opinión	Ricardo Sánchez	¿Fomento de producción o de intereses políticos? La Asamblea Nacional de Nicaragua promueve la creación de un banco de fomento de la producción, para lo cual aportarán el capital semilla de U\$10,000,000.00 proveniente de la privatización de la empresa de comunicaciones Enitel, el cual estaba al resguardo de este poder del Estado, prometiendo mayor asignación de capital producto de la modificación al próximo presupuesto general de la República. El Poder Ejecutivo se presenta hermético ante esta iniciativa y está dejando la puesta en marcha de este proyecto en manos de la Asamblea Nacional. El Gobierno no pretende recurrir ante los organismos monetarios internacionales para avalar un posible desembolso de cualquier índole que vendría a dar mayores recursos a esta entidad. La creación del banco de fomento debe realizarse dentro de la realidad económica del país, evaluar técnica y comercialmente qué es lo que se espera de este proyecto, cómo contribuiría a la estabilidad y crecimiento

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>económico-social el utilizar estos recursos financieros que pertenecen a los nicaragüenses. La creación de este banco debe ser enfocada desde un aspecto amplio e integrando a los diversos sectores encargados de la gobernabilidad y productividad del país, abordar su implementación como estrategia nacional de desarrollo enfocado en mercados extranjeros, lo que compromete al Gobierno a tratar de buscar enlaces comerciales con las mejores oportunidades internacionales, conocer qué producto es el más rentable para producir, cuál es el mejor precio a ofertar. Estos aspectos económicos definirán la visión de esta entidad.</p>
El Nuevo Diario, Opinión	Onofre Guevara	<p>De los rostros de la intervención</p> <p>Ahora, en 2005, nuestro país se debate en una crisis política causada por las ambiciones de los herederos del “pragmatismo resignado” de los libero-conservadores (la rama de los sumisos), y los herederos renegados de Zeledón, Sandino y del 79 (la rama patriótica), teniendo como trasfondo la infaltable intervención gringa. Esta situación es de complejidad e inédita, pues de entre los múltiples rostros de la intervención, el único que en estos días no se ha asomado es el rostro armado. Pero su aparición siempre ha estado latente.</p>

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

Hay formas de intervención que las facilita el gobierno de Enrique Bolaños, con su obsecuente cumplimiento de los dictados de organismos financieros dirigidos por los Estados Unidos, la destrucción de los misiles para la defensa y recurrir a órganos pro gringos, como la OEA, pero no recurre al pueblo nicaragüense, sino a la eufemística “sociedad civil”. En esta situación, la presencia gringa es múltiple: presiones directas del gobierno gringo a través de “visitas” de altos personeros, como Colin Powel y de jefes militares (y de gobiernistas a la Casa Blanca); presiones de los cuadros menores, pero decisivos en la ejecución de la política imperial, como senadores y representantes al Congreso USA; y la actividad de los funcionarios de su embajada en Managua en los asuntos internos de nuestro país. La actividad y declaraciones de esta maquinaria giran en torno a la Ley de la Propiedad, el trabajo legislativo en general, sobre todo el que tiene relación con el DR Cafta; y estas actividades cuentan con la anuencia del gobierno de Bolaños. Pero no puede haber equivocaciones respecto al “antiimperialismo” de los diputados y líderes arnoldistas, pues éste sólo durará lo que tarde la liberación de Arnoldo Alemán. Entre tanto, serán más fieles a su compromiso con los orteguistas que a “su” embajada. ¿Pero hasta cuándo?

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

Su contradicción con Bolaños nada tiene que ver con cuestiones de la soberanía nacional, sino con su odio por haber arrollado a su cacique con la lucha anticorrupción. A este juego de antiimperialismos por conveniencias personales y de grupos, se reduce el pacto entre orteguistas y arnoldistas, y los primeros no andan muy apegados a nada que se parezca a los principios, sino porque los gringos se oponen a su avance en la toma de cuotas de poder en el Estado y a su retorno al poder. Y sin principios que defender frente a los gringos, no caben los intereses populares ni proyectos sociales entre sus objetivos, sino los intereses del grupo elite que dirige al FSLN. Si para los arnoldistas su “antiimperialismo” sólo existe ligado a la suerte de Alemán. De forma que ni los antecedentes de los actores del pacto o alianza (para quien le gusta más) ni sus objetivos están ajenos a la falta de ética; entonces, ¿por qué cerrar los ojos ante esta verdad o mirar sólo hacia el lado bonito del paisaje que sus defensores pintan? Los sectores populares y democráticos (de la rama patriótica que incluye a no sandinistas) están casi marginados de este conflicto, porque del lado del gobierno está la razón constitucional, pero éste afloja en cuanto a ejercer sus derechos con el respaldo abierto del pueblo, sigue fiel a los

OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>dictados y refugiado en brazos de los órganos internacionales manejados por los Estados Unidos. Existe una gran opinión popular en contra de las manipulaciones anticonstitucionales de las fuerzas coaligadas de arnoldistas y orteguistas, no los convence su "antiimperialismo" y si sus leyes tienen relación con algún proyecto social de avanzada, es sólo demagogia para mientras garantizan sus objetivos políticos, lo cual hace reaccionarias sus posiciones. La opción popular y democrática, apenas aspira a fortalecerse. Por desgracia, la intervención extranjera y la corrupción de los sumisos y los neo oligarcas son las únicas estables y definidas.</p>
La Prensa, Pág. 3 A		<p>Toma fuerza choque de poderes (Pág. 3A) +Sandinistas y liberales elegirán esta semana a funcionarios de la Sisep, pese a oposición del Ejecutivo +El caso de Telcor es la punta del iceberg de la crisis institucional, que pica y se extiende</p>
La Prensa, Pág. 3 A		<p>Persiste la demanda de una ley de primarias (Pág. 3A) +Organismos cívicos dicen que la ley es necesaria</p>

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

<p>Canal CDNN Programa: Entrevista CDNN Presentador: Plinio Suárez Tema: Decreto de Emergencia Económica</p>	<p>Dr. Humberto Salvo (ENTRESA)</p>	<p>El doctor Salvo reiteró que el Decreto de Emergencia Económica viene a solucionar los problemas energéticos que tiene el país. Insistió en que el Presidente Bolaños está obligado a buscar el bienestar de los más pobres. Destacó que al no contar con autoridades el INE, el Mandatario debió decretar una reforma a la Ley de Industria Eléctrica y autorizar el aumento tarifario.</p>
<p>Canal Estesa Programa: Causa Común Presentador: Eduardo González Invitados: y Agustín Jarquín Tema: Decreto de Emergencia Económica</p>	<p>Cairo Manuel López</p>	<p>Cairo Manuel López dijo que les ha sorprendido el Ejecutivo con el Decreto de Emergencia Económica. Aclaró que ese decreto está dentro de la competencia del Presidente de la República. Señaló que al amparo de ese Decreto, que tiene un rango especial, porque se fundamenta en una ley de rango constitucional, se están a su vez emitiendo una serie de decreto de carácter ejecutivo que van más allá de las potestades presidenciales. Agregó que en Nicaragua está ocurriendo un hecho anómalo, como es que el Presidente de la República pueda reformar un reglamento, porque según López va más allá de lo que señala la Constitución.</p>
<p>Canal Estesa Programa: Causa Común Presentador: Eduardo González Tema: Decreto de Emergencia Económica</p>	<p>Agustín Jarquín</p>	<p>Agustín Jarquín dijo que están preocupados, porque esa situación hay que vincularla con el hecho de que estuvo recientemente el Mathew Hooving, Consejero Superior de</p>

OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>la Agencia Multilateral de Garantía para Inversiones, del Banco Mundial, que establecen un seguro que si el país o la empresa incumplen un contrato, pueden denunciar y requerir el pago de la garantía. Explicó que el señor Hooving fue solicitado por Unión Fenosa lo cual inicia para ejecutar esa garantía por un valor de cien millones de dólares de manera que el Decreto del Presidente Bolaños establece una serie de juicios y afirmaciones falsas que el pueden servir de elemento probatorio para el juicio que eventualmente estará incoando Unión Fenosa en la causa que ya inició, porque ya hizo presente al Banco Mundial. Jarquín indicó que no se ve un panorama muy claro de parte del Presidente más que profundizar una crisis que ya existía y no dar los pasos para distensionar esa crisis por medio del diálogo.</p>
Noticiero CDNN	Néstor Avendaño	+Néstor Avendaño consideró que no era necesario decretar un Estado de Emergencia Económico, ya que si el temor era que el FMI se pueda ir, no veía el problema, porque ese organismo siempre regresa, pero si ese decreto se debía a la crisis económica, lo que hacía falta era cambiar a todas las personas "ineptas" que dirigen esos asuntos y crear políticas públicas que solución de una vez ese problema.
Noticiero CDNN	Noel Ramírez	+El diputado liberal Noel Ramírez

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>indicó que su bancada analizará el Decreto de Emergencia Económico que este de acuerdo con la Constitución y si es así continuará en vigencia, porque de lo contrario no lo aprobaran. Ramírez hizo un llamado al Presidente Bolaños a que se reintegre al diálogo nacional, para buscar la solución a los problemas de energía y transporte.</p>
Noticias 12, Canal 12	Eduardo Montealegre	<p>+Eduardo Montealegre comentó que el Decreto de Emergencia Económico es una forma de evitar el racionamiento de energía, que no le haría ningún bien al país. Asimismo, dijo que para validar ese decreto debe ser aprobado por la Asamblea Nacional, institución que no ha tomado una decisión al respecto.</p>
Noticias 12, Canal 12	María Asunción Moreno, Especialista en Derecho Penal	<p>+Para la doctora María Asunción Moreno, Especialista en Derecho Penal, el Presidente Enrique Bolaños se contradice al decir que el Decreto de Emergencia es para evitar alzas en la tarifa eléctrica, pero al final decreta un alza, lo que refleja la incoherencia interna del mismo decreto, que si bien es cierto que en sus considerandos plantea la situación de crisis energética, a la hora de resolver lo que hace es suspender los derechos y garantías fundamentales de los nicaragüenses, lo que violenta la libertad ciudadana y la libertad de expresión. Agregó que lo más peligroso es que el Presidente Bolaños puede mandar a</p>

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		suspender cualquier transmisión televisiva, radial o prensa escrita si considera que atenta contra la seguridad de la nación, e incluso detener a quien el presuma que atenta contra la seguridad nacional.
Noticias 12, Canal 12		+Wilfredo Navarro informó que el próximo jueves se elegirá a los funcionarios de la SISEP. Añadió que el Estado de Emergencia Económica, decretado por el Presidente Bolaños no reduce la capacidad de la Asamblea Nacional, pero que mañana (hoy) ser reunirá la bancada liberal y el miércoles decidirán su posición al respecto. Considera de desesperada la medida tomada por el Ejecutivo, porque con eso no reduce las capacidades de los poderes del Estado.
Bolsa de Noticias, Portada		Posición PLC y FSLN +El doctor Noel Ramírez, secretario general del PLC, sostuvo ayer mismo una reunión en el Chile con Arnoldo Alemán para analizar el decreto y consideraron que no es con este decreto que se van a solucionar los problemas.
Bolsa de Noticias, Portada	Vicepresidente de la República, José Rizo Castellón	+Rizo contra decreto presidencial y rehusó firmarlo +El Vicepresidente de la República, José Rizo Castellón, manifestó estar completamente en contra del Estado de Emergencia Económica. Según el Vicemandatario, lejos de ser una medida que contribuya a la solución de problemas, los

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		aumenta por cuanto no habrá más inversión de capital extranjero en Nicaragua, además de causar desempleo y pobreza.
Bolsa de Noticias, Portada		+Bolaños: "Rizo juega otras cosas" +El Vicepresidente José Rizo abandonó la mesa y no suscribió junto a los 12 ministros y el mismo Presidente Enrique Bolaños la declaratoria de Estado de Emergencia Económica. Al ser consultado sobre esta negativa el Mandatario dijo: "nosotros sabemos que él (José Rizo) juega otras cosas". Bolaños también dio a entender que la negativa del Vicemandatario es de un funcionario que no quiere ayudar a salvar la situación del país.
Bolsa de Noticias, Portada		+La Gaceta Oficial publica Decreto Presidencial. +La gaceta diario Oficial publica en su edición de hoy, el decreto de Estado de Emergencia Económico ordenado por el Presidente Enrique Bolaños. Con esta publicación el decreto entra en vigencia a partir de hoy.
Bolsa de Noticias, Pág. 12		+Quien siembra vientos, cosecha tempestades +Llevó a la cárcel a su amigo del alma don Arnoldo acusándolo de corrupción, de lavado de dinero, con su procurador Paco Fiallos. Ya no se acordó que Alemán lo llevó a la Alcaldía y a la Presidencia y se peleó con él llevándolo a la cárcel con el apoyo del FSLN. Para colmo de sus peleas, don

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>Enrique también se peleó. Se distanció del Cardenal Miguel Obando Bravo y resto de la jerarquía de la iglesia católica, abriendo otro frente de guerra .Para nadie es un secreto que el Gobierno de Bolaños intrigó en el Vaticano, incluso con la ayuda del Gobierno norteamericano, para que separaran definitivamente al Cardenal Obando de su cargo de Arzobispo de Managua.</p> <p>La actual alianza PLC y FSLN en la Asamblea nacional , al hacer las reformas constitucionales , y crear otras leyes como de la Superintendencia de Servicios Públicos, la Reforma a la Ley de Seguro Social , la Ley del Instituto de la Propiedad Urbana y Rural , etc....es verdad que le vienen a limitar y restar poder en sus funciones , algo que el mismo Presidente Bolaños ha venido construyendo en estos años de mal gobierno, con malos asesores políticos , que lo han sumido en una ingobernabilidad, que él mismo sembró , cosechando ahora tempestades a la cual quiere detener o desaparecer con la intervención extranjera de la OEA.</p>
<p>Canal: 4 Programa: En vivo con Alberto Mora. Presentador: Alberto Mora Tema: Decreto de Emergencia Económica.</p>	<p>Oscar René Vargas (Analista Político)</p>	<p>Vargas dijo que además de ser ratificado el anuncio del Presidente por la Asamblea Nacional, en términos de 72 horas ya comienzan a explicar que lo que el Presidente haga en los próximos tres días es válido, es decir, que el incremento del 12,83 en la luz eléctrica se comienza a aplicar. Según</p>

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

		<p>Vargas esto implica que las consecuencias en el nivel de vida de los nicaragüenses es muy alto, porque va a tener una repercusión, la inflación va subir, el precio de la canasta básica también y de igual manera la repercusión a nivel salarial."Por eso es que ellos hicieron un decreto de seis meses, porque ellos piensan que va haber una repuesta de los sindicatos. Porque toda el alza de salario mínimo y los incrementos salariales se anulan. Aquí nuevamente muestra el Gobierno que su lógica, es la lógica de apoyar al capital, y en ese sentido el señor Bolaños ha actuado en concordancia con su visión de país, y su visión de país es mejorarlas condiciones de vida a los que ya la tienen"puntó Vargas.</p>
<p>Canal: CDNN Programa: Agenda Presentador: Rhina Cardenal Tema: Decreto de Emergencia Económica</p>	<p>Humberto Salvo (Gerente de Entresa)</p>	<p>Salvo mencionó que la medida que tomó el Presidente de la República fue correcta, de lo contrario Nicaragua se mirará inmersa en un caos de daños incalculables, ya que los apagones serían inevitable. Por su parte Cardenal invitó a la bancada del PLC y FSLN a respaldar este Decreto por el bien de Nicaragua. Así mismo hizo un llamado a los legisladores a no continuar politiqueando, ya que es hora de trabajar por el país.</p> <p>Al programa llamaron televidentes que expresaron su respaldo al Estado de Emergencia que decretó el Mandatario. El empresario Milton Arcia vía</p>

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		telefónica, felicitó al Presidente Enrique Bolaños por haber tomado esta medida, ya que considera que es mejor pagar un poco más por el servicio de energía a que se paralice la empresa privada por la falta de suministro.
Noticiero CDNN, Canal 99	Wilfredo Navarro	+El diputado , Wilfredo Navarro, afirmó que la posición de la bancada liberal es de rechazo al Decreto de Emergencia Económica, porque considera que es una maniobra política .Navarro dijo que la medida es una excusa para revocar derechos elementales como el Habeas Corpus. Agregó que esta medida va en detrimento del bolsillo de la población y a favor de las empresas transnacionales.
Noticiero CDNN, Canal 99	Presidente de la CSJ, Manuel Martínez,	+El presidente de la CSJ, Manuel Martínez, informó que hay algunos recursos por inconstitucionalidad presentados en el Tribunal de Apelaciones contra el Decreto de Emergencia Económica, según Martínez éstos están presentados y no en carácter de trámite hasta que se pronuncie la Asamblea Nacional. Así mismo dijo que el decreto está vigente y conforme a la Constitución, no obstante, manifestó que si la Asamblea Nacional lo rechaza, quedará nulo.
Noticias 12, canal 12	Noel Ramírez	+El diputado Noel Ramírez, manifestó que el PLC rechazará en la Asamblea Nacional el

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		decreto presidencial porque no hay condiciones constitucionales para tal medida .Indicó que el incremento en la tarifa energética es más allá de lo necesario. Ramírez dijo que como solución la Asamblea Nacional debe proceder a nombrar a los Intendentes para que estos resuelvan el problema.
TV Noticias, Canal 2	Ética y Transparencia	+Ética y Transparencia hizo un llamado a los diputados a que realicen consultas con todos los sectores sociales para la elección de magistrados del CSE. Roberto Courtney, director ejecutivo del organismo, externó que esto se debe de hacer para evitar la politización de los poderes del Estado.
TV Noticias, Canal 2	El Movimiento por Nicaragua	+El movimiento por Nicaragua emitió un comunicado en el que hacen un llamado a los diputados de abstenerse de elegir a las autoridades de la SISEP, hasta que la CSJ resuelva los recursos que fueron presentados contra las reformas constitucionales.

Lunes 30 de Mayo de 2005

MEDIO	FUENTE	CONTENIDO
La Prensa, Pág. 3 A		Ejecutivo esperará informe de la OEA antes de diálogo +Decisión del Ejecutivo es no participar en el diálogo en tanto

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		no se conozca la posición de la OEA sobre la situación política +Sisep pondrá a prueba estabilidad nacional esta semana, cuando se elija a sus representantes
El Nuevo Diario, Pág. 3 A		No hay elección en Inprur + PLC rechaza que decisión obedezca a represalia contra FSLN por la no liberación de Alemán + Navarro admite que de apoyar candidatura de Coronel Kautz para el Inprur les implicaría pagar un alto costo político
El Nuevo Diario, Pág. 4 A		Poderes en su hora cero +La elección en los próximos días en la Asamblea Nacional de los funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos (Sisep) y de cinco magistrados del Poder Electoral, pondrá a prueba a las autoridades judiciales, policiales y del Ejército, quienes podrían intervenir en el posible conflicto de intereses entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, cuyos representantes se encuentran enfrascados en una férrea lucha por el control institucional. Esa lucha por el control real de Nicaragua surgió cuando los diputados ante la Asamblea Nacional ratificaron las enmiendas a la Carta Fundamental de los nicaragüenses que disminuye al Poder Ejecutivo su ámbito de influencia en el Gobierno, y que

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		abrió una brecha jurídica en el debate político nacional
Bolsa de Noticias, Portada		+Jueves: Elección y Juramentación de Víctor Guerrero para la SISEP. +También se elegirá a los intendentes de Telecomunicaciones y energía. En el caso del Seguro Social continúa sujeto a negociaciones aunque los liberales pretenden que sea Ramiro Sacaza y los sandinistas apoyarían al gobierno con Edda Callejas.
Bolsa de Noticias, Portada		+Joel Gutiérrez tendrá que salir, afirman liberales.
Bolsa de Noticias, Pág. 5		+Presión sobre Gutiérrez +"Si no quiere soltar la silla, entonces que se la lleve a la cárcel".
La Patada, Radio Ya	Alberto Mora	+Alberto Mora calificó de medidas tardías el "Estado de Emergencia Económica" decretado por el mandatario. "Hasta que ya el apagón se dio, hasta el final se dice que hay una emergencia económica", comentó Mora.
Noticiero Independiente, Canal 8, TV Noticias, Canal 2, Acción 10, Canal 10, 100% Noticias, Canal 63	Presidente Enrique Bolaños	+Presidente Enrique Bolaños declara "Estado de Emergencia Económica" por la crisis energética que enfrenta el país.
TV Noticias, Canal 2	Director de Telcor, Joel Gutiérrez	+El director de Telcor, Joel Gutiérrez, entregó un escrito a la Fiscalía mediante el cual solicitó que le entreguen una copia de la denuncia interpuesta en su contra, por los delitos de usurpación y prolongación indebida de funciones.